



# Asociación Española de Powerlifting (AEP)

[www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net)

## TASAS VIGENTES a 1 de Enero del 2010

(Aprobadas por la Asamblea General de la AEP de Barcelona a 4 de Abril del 2009)

### CUOTAS DE AFILIACIONES:

- Individual ..... 45 €
- Individual Reducida ..... 25 €
- Club ..... 90 €
- Agrupación de clubes ..... 150 €
- Individual de agrupación de clubes ..... 10 €
- Recargo por renovación fuera de plazo ..... 15 €
- Solo Mutualidad General Deportiva (MGD)..... 20 €

La cuota de afiliación individual incluye la MGD y deberá tramitarse mediante un club que cumpla con los requisitos establecidos.

La cuota de afiliación individual reducida será de aplicación a los levantadores de categorías Subjúnior (entre 14 y 18 años) y máster 2 o mayores (más de 50 años).

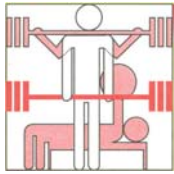
La cuota de club y agrupación de clubes incluye la afiliación individual y MGD del responsable de éstos. La cuota de afiliación de agrupación de clubes será de aplicación a entidades reconocidas como tales por su comunidad autónoma y federaciones deportivas de ámbito autonómico.

La cuota individual de agrupación de clubes será de aplicación a las personas pertenecientes a estas entidades así como a federaciones deportivas de ámbito autonómico. En el caso de no contar con otro seguro médico propio, deberá añadirse a esta cuota la correspondiente a la MGD.

El recargo de 15 € se aplicará cuando se renueve la afiliación individual o de club más tarde del 1 de marzo del año en curso.

De forma extraordinaria para este año, deberán abonar solo 20 €, correspondientes a la MGD, las renovaciones de afiliación individual y de club que se dieron de alta a final del año 2009, con el propósito de participar en el 1er Campeonato de Press Banca por Repeticiones.

Las diferentes cuotas de afiliación serán abonadas en la cuenta bancaria de la AEP por parte de club, agrupación de clubes o federación de ámbito autonómico, agrupándolas en un pago único, siempre que sea posible.



## Asociación Española de Powerlifting (AEP)

[www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net)

### TASAS VIGENTES a 1 de Enero del 2010

Cuenta de la AEP en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)

0182 0121 15 02015 24800

Por favor, indicad siempre que sea posible en el texto de la transferencia o ingreso el nombre o DNI del club o afiliado, según proceda, para facilitar la identificación del apunte bancario por parte del tesorero y no retrasar innecesariamente los trámites, ¡GRACIAS!.

#### OTRAS TASAS:

- Derechos de examen a juez nacional..... 20 €
- Inscripción en campeonatos nacionales ..... 25 €
- Copia de diploma de record o participación ..... 2 €

La tasa para examen a juez nacional se abonará en metálico al juez examinador antes el examen teórico, que normalmente coincidirá con el inicio del pesaje del grupo en el que el aspirante a juez realizará el examen práctico. Cuando un candidato no se presente al examen en el día acordado, sin causa justificada y sin previo aviso, se le podrá reclamar el pago de la tasa correspondiente.

La tasa de inscripción en campeonatos se abonará en metálico al delegado de la AEP antes del inicio de la competición (usualmente durante el pesaje previo a la competición). Cuando un levantador no vaya a participar en un campeonato en el que estuviera inscrito, deberá comunicarlo a la AEP, como mínimo **15 días** antes del inicio de dicho campeonato. En caso contrario, se le podrá reclamar el pago de la tasa de inscripción, a menos que pueda alegar una causa razonablemente justificante.

La tasa de copia de diplomas se aplicará por la impresión de segundas copias de diplomas de record y participación en campeonatos oficiales de la AEP o anteriores al año 2008. Además, cuando dichos diplomas deban ser enviados por correo, el solicitante deberá abonar los gastos de envíos, según las tarifas vigentes del servicio de correos.